

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO E ISLAS DEL ATLANTICO SUR	
ENTRÓ: 08 MAR. 2018	
HORA: 11:05	ESTADO: 8007

NOTA N° 048 /18.-
LETRA: PRESIDENCIA.

USHUAIA, **07 MAR 2018**

SEÑOR VICEGOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Presidente de la Comisión de Asesoramiento Permanente N° 2 a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, que fuera autorizada oportunamente mediante Decreto Provincial N° 2352/17, de la agente Andrea Lourdes AGUIRRE, Legajo N° 18114626/00, Categoría 10 P.A. y T., quien cumple funciones en el Ministerio de Gobierno y Justicia del Gobierno Provincial.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Integrante del Bloque F.P.V.-P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR
VICEGOBERNADOR EN EJERCICIO
DEL PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA
Dn. Juan Carlos ARCANDO
SU DESPACHO

Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo